

Dinámicas de cuidado de las personas con discapacidad y sus familias en Bogotá

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

2019
Número 8



Alcaldía de Bogotá

Enrique Peñalosa Londoño
Alcalde Mayor de Bogotá D.C.

Andrés Ortiz Gómez
Secretario Distrital de Planeación

Paola Gómez Campos
Subsecretaría de Planeación Socioeconómica

Diego Alejandro Peña Restrepo
Director de Equidad y Políticas Poblacionales - SDP

Karla Bibiana Mora Martínez
Germán Romero Otálora
Juliana Moncada Guayazán
**Equipo de trabajo del Observatorio
Poblacional Diferencial y de Familias**

Coordinación Editorial
Oficina Asesora de Prensa
y Comunicaciones - SDP

Diseño y diagramación
Oficina Asesora de Prensa
y Comunicaciones - SDP





Introducción

Este documento presenta un análisis de la situación de los hogares con personas con discapacidad y su necesidad y acceso a servicios de cuidado, con la información de la Encuesta Multipropósito 2017 (EM 2017) de Bogotá (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2017).

Conforme a la información suministrada por el Ministerio de Salud y Protección Social, se considera que una persona presenta discapacidad cuando cumple las siguientes características (todas juntas):

- Tiene una alteración en una o más de las funciones o estructuras de su cuerpo, incluyendo las funciones mentales; a esto se le denomina deficiencias.
- Debido a esas alteraciones presenta limitaciones para desarrollar actividades como aprender, moverse, auto-cuidarse o relacionarse con los

demás, entre otras; a esto se le denomina limitaciones en las actividades.

- A consecuencia de dichas limitaciones y de las barreras que encuentra en su entorno, presenta restricciones para participar en actividades y contextos sociales como la escuela, el trabajo o la vida comunitaria, como lo haría cualquier otra persona de la misma edad y en la misma comunidad; a esto se le denomina restricciones en la participación.

No obstante, es importante precisar que la EM 2017 permite identificar a las personas que reportaron tener limitaciones permanentes que los afectan de forma continua o les genera algún tipo de restricción, por lo cual para efectos de este Boletín las referimos como personas con discapacidad.

Adicionalmente, esta investigación pretende contribuir con información para la

reformulación de la política pública y para la toma de decisiones y focalización de oferta para la población con discapacidad en el Distrito.

Este boletín parte de la caracterización y análisis de la situación de los hogares con personas con discapacidad y sus necesidades y acceso a servicios de

cuidado a partir de los datos de la EM 2017, y cuenta con la siguiente estructura: una introducción y justificación del estudio, seguida de los antecedentes normativos y de política, posteriormente el análisis de la información y presentación de los resultados y, finalmente las conclusiones y recomendaciones más relevantes.

Fotografía: Archivo de imágenes Secretaría Distrital de Planeación

Antecedentes

La Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital (PPDD 2007-2020), contenida en el Decreto 470 de 2007, reconoce que *“la discapacidad es un concepto dinámico porque es el resultado de la interacción entre la persona y el ambiente en que vive”*. Como resultado, no existe una definición ni significado únicos, y es de especial importancia en los campos económico y social (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2007), página 7.

La PPDD tiene dos propósitos: la inclusión social de las personas con discapacidad y asegurar su bienestar a través de una calidad de vida con dignidad y se estructura a partir de tres referentes conceptuales: a) desarrollo humano: entendido como *“el incremento de las oportunidades y capacidades de las personas para hacer realidad el proyecto de vida que se han propuesto”*; b) el desarrollo social, entendido como *“un proceso de promoción del bienestar de las personas en conjunción con un proceso dinámico de desarrollo económico”* y c) el desarrollo sostenible, relacionado con *“la sustentabilidad del ambiente y su desventaja con relación al legado de las futuras generaciones, como lo es la calidad de vida”*. Por último, la PPDD se basa en el enfoque de derechos humanos, considerando los

principios de equidad, autonomía y participación democrática (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2007).

Este boletín también se enmarca en la Política Pública para las Familias (PPPF) de Bogotá (2011-2025), cuyo interés es *“orientar sus esfuerzos para alcanzar la garantía de los derechos de las familias, como mecanismo para avanzar en el mejoramiento de la calidad de vida de los seres humanos que hoy las integran y asegurar la formación de nuevas generaciones de ciudadanos que constituyan una sociedad bogotana más democrática, solidaria y comprometida con el desarrollo de la ciudad”*, (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2011).

Específicamente, el tercer eje de la PPPF *“Seguridad económica y social para las familias”* busca unificar recursos entre distintos sectores y actores para aumentar las oportunidades y fortalecer las capacidades de las familias bogotanas para facilitar su inclusión económica y social. En este sentido, la PPPF se relaciona con el boletín a través de sus tres líneas: generación de ingresos, economía del cuidado y protección económica y social de las familias, temas de especial relevancia en este documento.





Dinámicas de cuidado de las personas con discapacidad y sus familias en Bogotá

De acuerdo a la clasificación de los hogares realizada por el DNP (Departamento Nacional de Planeación, 2015), y en línea con el Boletín 5 realizado por el Observatorio (Observatorio Poblacional Diferencial y de Familias, 2019), los hogares se clasifican en *familiares* y *no familiares*, con base en la relación de parentesco.

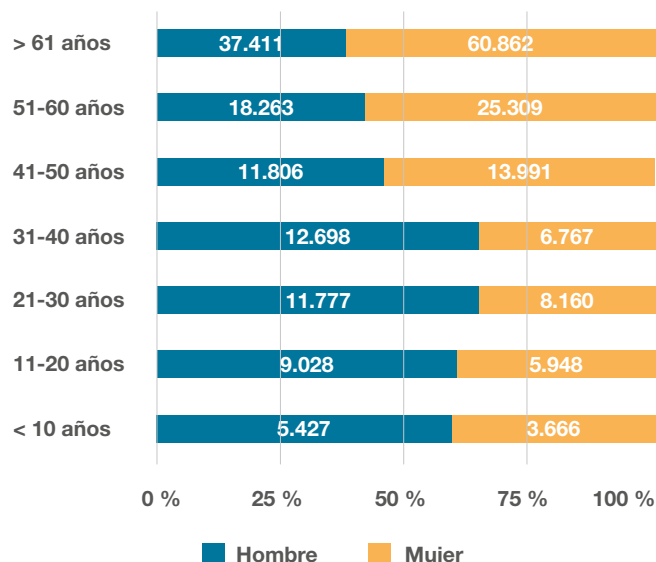
Dentro de la categoría “*familiares*” se encuentran aquellos nucleares, amplios, extensos, compuestos y sin núcleo. Por su parte, dentro de los hogares “*no familiares*”, están los unipersonales (de una sola persona y en la EM 2017 aquellos conformados solo por el jefe del hogar), y los hogares no familiares sin núcleo (donde los integrantes no tienen relaciones de parentesco, pero comparten gastos) (Departamento Nacional de Planeación, 2015).

El análisis de la información de la EM 2017 señala que cerca de 231 mil personas presentan algún tipo de limitación

permanente, equivalentes a un 2,87% de la población Bogotana. Esta cifra representa el 7,65% de hogares con integrantes con alguna discapacidad, es decir, alrededor de 206 mil hogares. En general hay 106.410 (46%) hombres con discapacidad y 124.703 (54%) mujeres con discapacidad.

El Gráfico 1 muestra la distribución de las personas con discapacidad por grupos de edad y sexo, allí se evidencia que es mayor el número de mujeres con discapacidad que el de los hombres a partir de los 40 años. Mientras que al revisar las cifras de personas con discapacidad se observa que tanto para hombres como para mujeres es superior en la población mayor, es decir, a partir de los 60 años de edad, esto posiblemente debido al envejecimiento demográfico en general que se ha reflejado en una pirámide poblacional invertida en Colombia y al deterioro físico y en ocasiones mental que surge naturalmente como consecuencia de la vejez.

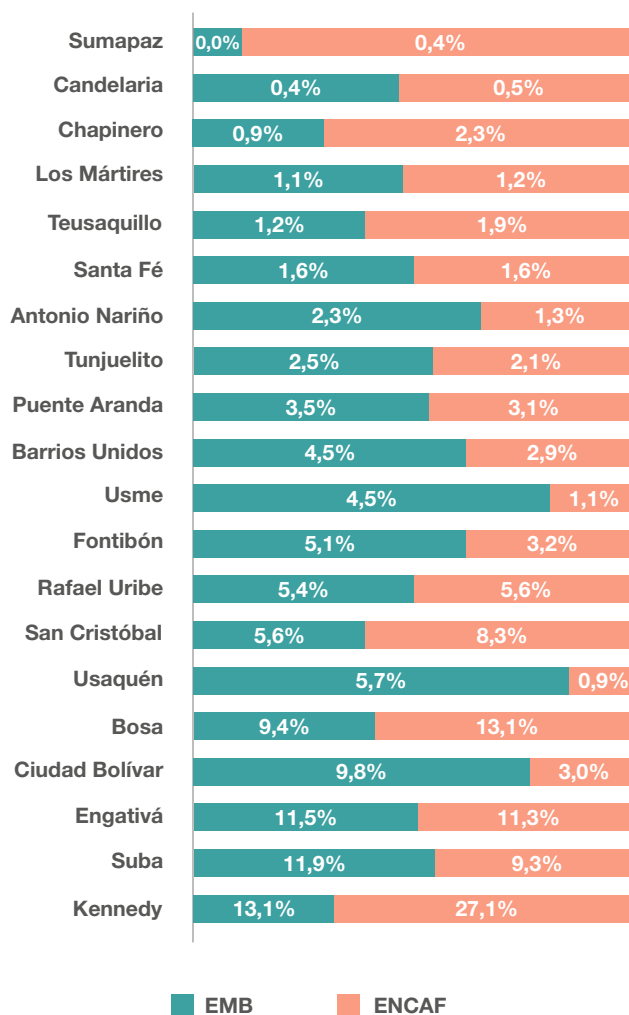
Gráfico 1. Distribución de la población con discapacidad por sexo. Bogotá



Por ubicación geográfica se observa que los mayores porcentajes de hogares se ubican en las localidades de Kennedy (13,1%), Suba (11,9%), Engativá (11,5%), Ciudad Bolívar (9,8%) y Bosa (9,4%) respectivamente, aunque estas dos últimas localidades en menor porcentaje.

Estos datos son coherentes con los resultados presentados en el Boletín No. 3 (Observatorio Poblacional y Diferencial de Familias, 2019), basados en la Encuesta a Familias (Encaf) realizada en el Distrito a finales de 2016 y comienzos de 2017, la cual señala que en la localidad de Kennedy vivía el mayor porcentaje (27,1%) de las personas con discapacidad, seguida por la localidad de Bosa (13,1%), Engativá (11,3%), Suba (9,3%), San Cristóbal (8,3%) respectivamente, comparación que se muestra en el Gráfico 2.

Gráfico 2. Porcentaje de hogares con personas con discapacidad por localidad



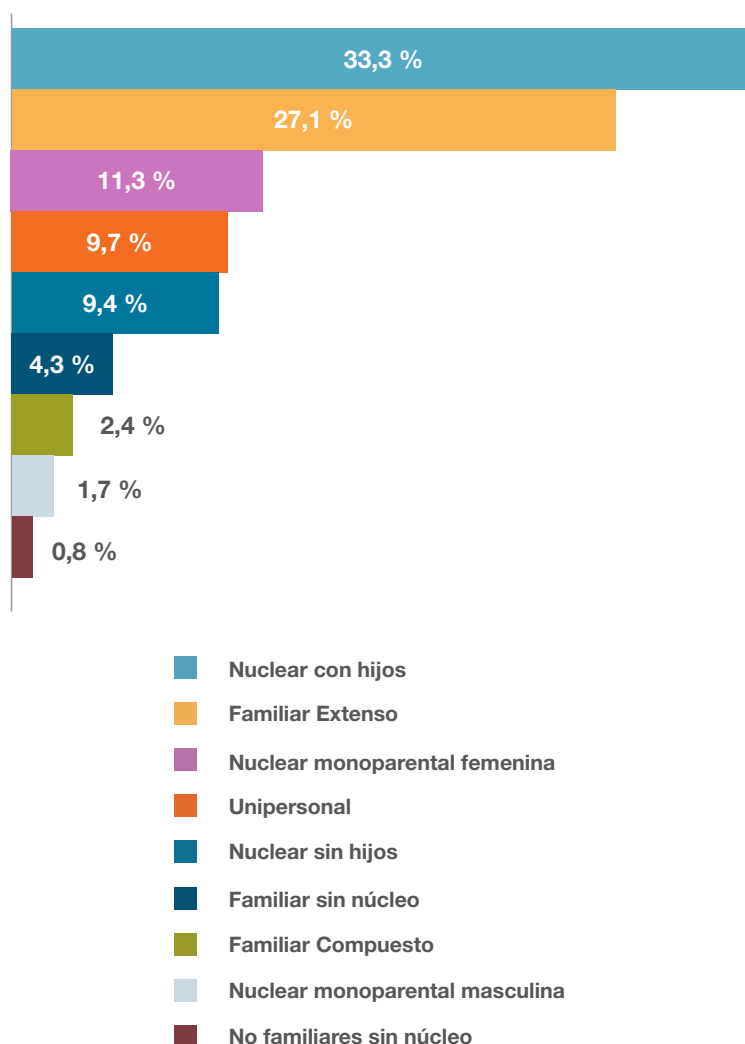
De igual forma, estos resultados son similares a los encontrados por el Distrito (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2019), basados en la información arrojada por el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad, que señala a la localidad de Kennedy como la que agrupa al mayor número de personas con discapacidad.

Los hogares de las personas con discapacidad

Una vez explicado los tipos de hogares, este es útil para entender un poco más sobre la vida y el entorno de la población con discapacidad, y es a su vez muy importante para analizar sus necesidades de cuidado. En el Gráfico 3 se muestran

los resultados de la EM 2017, que señalan que el tipo de hogar que presenta el mayor porcentaje de personas con discapacidad es el “*nuclear con hijos*”, seguido del hogar “*familiar extenso*”, con un 33,3% y 27,1% respectivamente.

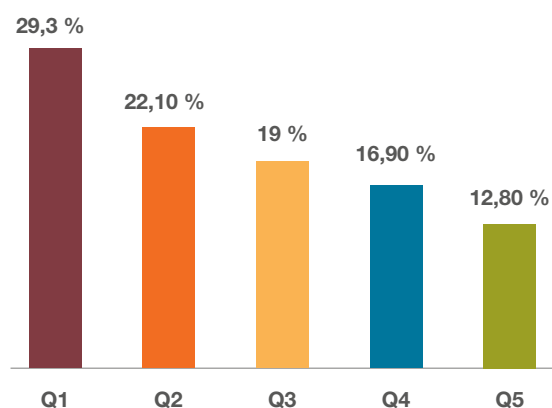
Gráfico 3. Hogares con personas con discapacidad por tipología de hogares



El análisis del ingreso del hogar se puede emplear como una medida (absoluta o relativa) de pobreza y desigualdad, por ejemplo, para revisar la situación económica de los hogares de las personas con discapacidad frente un determinado nivel o umbral de ingresos o para hacer comparaciones entre hogares con distintos niveles de ingreso.

Con la información de la EM 2017, se observó una relación directa entre el nivel de pobreza y el porcentaje de discapacidad, es decir, que los hogares más pobres (con ingresos más bajos) de Bogotá vive el mayor porcentaje de personas con discapacidad. Esto se evidencia en el Gráfico 4, que muestra el porcentaje de hogares con personas con discapacidad por quintiles de ingreso¹.

Gráfico 4. Distribución de hogares de personas con discapacidad por quintiles de ingreso



¹ Los quintiles de ingreso de los hogares (también pueden ser de personas) resultan de ordenar desde el hogar más pobre al menos pobre (o con mayor ingreso) y luego dividir dicho ordenamiento en cinco partes con igual número de hogares. Como resultado, la primera parte será el primer quintil (Q1), que representa a los hogares más pobres mientras que el quinto quintil (Q5), representa la parte de los hogares menos pobres (o los más ricos).

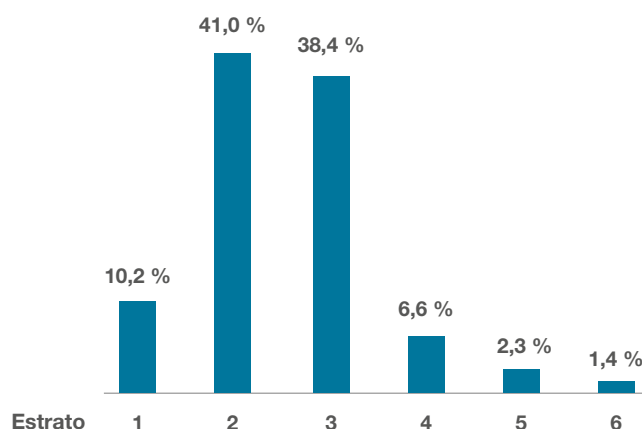
La mayor concentración de los hogares con personas con discapacidad se da en el primer quintil de ingresos (Q1) y más de la mitad de los hogares con personas con discapacidad (51,4%) se agrupan en los dos primeros quintiles (Q1 y Q2).

De igual forma, dentro de estos dos quintiles de ingreso el mayor porcentaje de hogares (con y sin integrantes con discapacidad) son los nucleares con hijos y familiares extensos. Dado que por definición estos hogares son los que agrupan al mayor número de integrantes, esto podría indicar cierto nivel de dependencia económica frente al jefe de hogar.

Otra forma de analizar la situación económica de los hogares es con respecto al umbral de pobreza, en este caso es útil mirar su distribución por estrato socioeconómico. Se observa en el Gráfico 5 que la mitad de los hogares con personas con discapacidad pertenecen a los estratos 1 y 2, cerca del 90% se encuentran en los estratos 1, 2 y 3, y entre ellos, prevalecen más los nucleares con hijos y los familiares extensos.

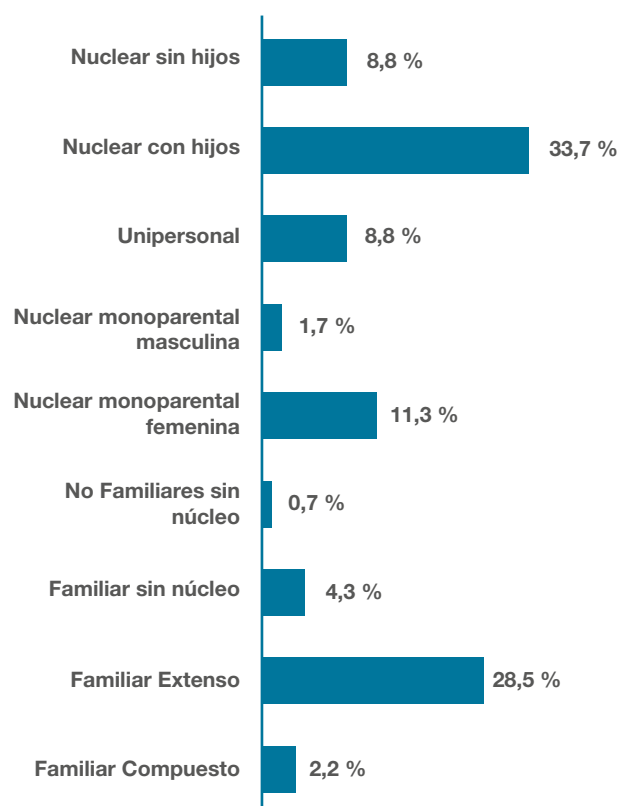


Gráfico 5. Distribución de hogares de personas con discapacidad por estrato socioeconómico



Resulta importante revisar la estructura de los hogares en los tres primeros estratos socioeconómicos, dado que agrupan el mayor porcentaje de hogares con integrantes con discapacidad. El Gráfico 6 indica que de nuevo los hogares más numerosos, es decir, los nucleares con hijos y los familiares extensos son los que se encuentran en los estratos socioeconómicos más bajos.

Gráfico 6. Tipología de hogares en los tres primeros estratos socioeconómicos

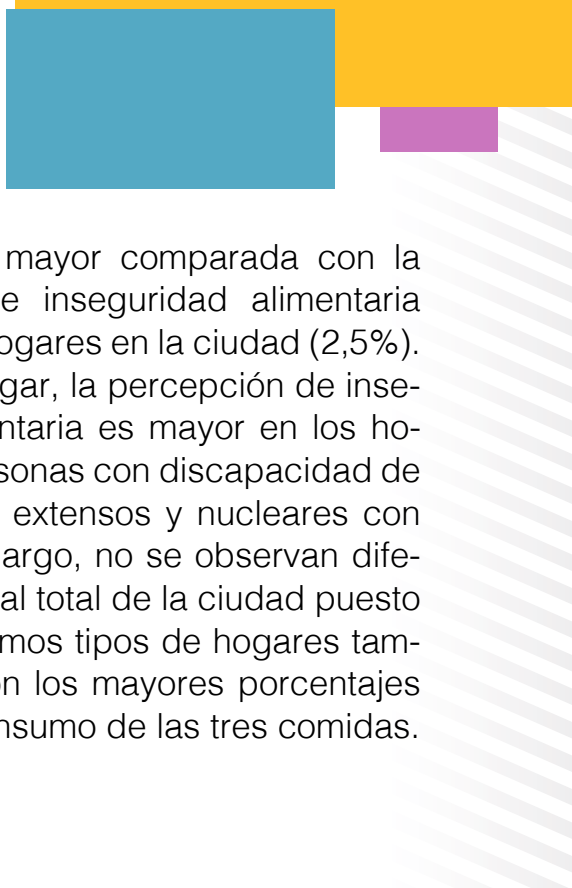


Esta información es coherente con la encontrada en la Encuesta a Familias (Encaf), presentada en el Boletín No.3 del Observatorio, al concluir que la mayoría de las personas con discapacidad se encuentran en el estrato 2 (103.734), y de igual forma, en los tres primeros estratos se encuentran el mayor porcentaje de personas con discapacidad del Distrito.

Finalmente, la EM 2017 también permite tener una aproximación de la situación



Fotografía: Archivo de imágenes SDP



de seguridad alimentaria de los hogares desde el punto de vista del acceso físico y económico a los alimentos, como una de las principales variables de bienestar de las familias (FAO, 2004). En este sentido, la encuesta muestra que en el 5,5% de los hogares con personas con discapacidad algún miembro del hogar ha dejado de consumir las tres comidas (desayuno, almuerzo y cena) por falta de dinero uno o más días de la semana anterior de realizada la encuesta.

Dinámicas del cuidado al interior del hogar

La EM 2017 también permite conocer la demanda de cuidado por parte de las personas con discapacidad y de sus familias. Es así como se evidenció que de aquellos hogares con personas con discapacidad (231 mil), el 63% accede a servicios de cuidado mientras que un 37% no accede. Por lo anterior, para un análisis más completo de la necesidad y acceso a los servicios de cuidado para la población con discapacidad y sus familias, se presenta un breve análisis por tipología de hogar y relación con el cuidador(a).

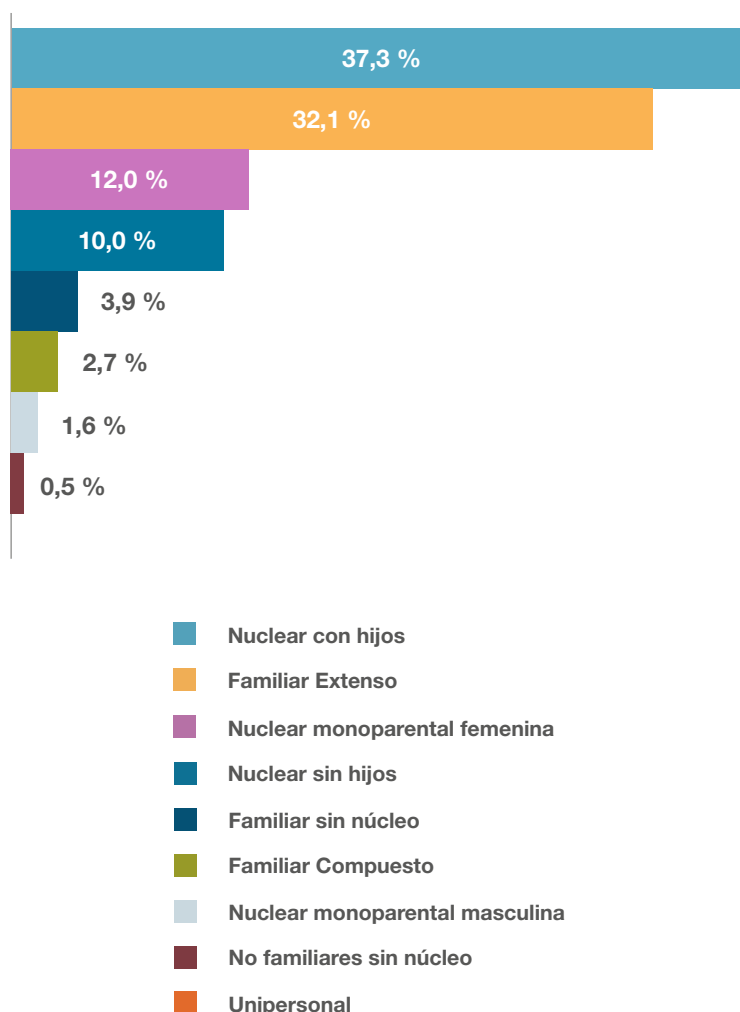
Los resultados de la EM 2017 reflejan que el 63% de las personas con disca-

Esta cifra es mayor comparada con la percepción de inseguridad alimentaria de todos los hogares en la ciudad (2,5%). Por tipo de hogar, la percepción de inseguridad alimentaria es mayor en los hogares con personas con discapacidad de tipo familiares extensos y nucleares con hijos. Sin embargo, no se observan diferencias frente al total de la ciudad puesto que estos mismos tipos de hogares también reportaron los mayores porcentajes de falta de consumo de las tres comidas.

pacidad requieren algún tipo de cuidado, de ellos, el 53% recibe cuidado de parte de algún miembro de su familia mientras que el 10% restante recibe cuidado de una persona por fuera del hogar. El Gráfico 7 muestra el análisis por hogar en donde el cuidador(a) es algún integrante de la familia y se observa que el tipo de hogar en donde se provee el cuidado de personas con discapacidad es el “*nuclear con hijos*”, seguido del hogar “*familiar extenso*”. Es importante precisar que en este análisis no se incluyen los hogares “*unipersonales*”, dado que, por definición no existen más integrantes en el hogar que puedan proveer cuidado².

² No se incluyen los hogares “unipersonales” porque no son considerados como un tipo de familia, por esta razón en el gráfico se omite dado que, por definición, un hogar conformado por una sola persona no puede tener cuidadores dentro del mismo hogar, porque ya no sería un hogar unipersonal.

Gráfico 7. Hogares con personas con discapacidad con cuidador(a) familiar por tipología familiar

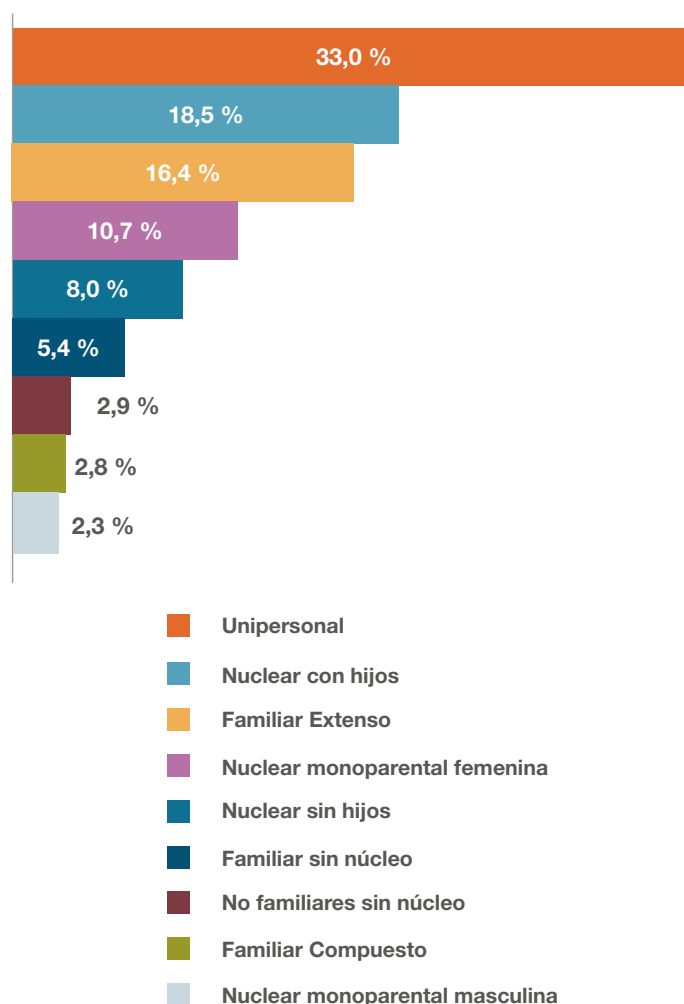


Los datos de la EM 2017 permiten establecer la posibilidad de que los hogares nucleares con hijos se “convierten” en nucleares extensos, al buscar apoyo permanente en familiares en otros hogares para proveer de cuidados a las personas con discapacidad en el hogar. Por ejemplo, una familia conformada por ambos padres con al menos un hijo con discapacidad puede empezar a convivir con

abuelos, abuelas, tíos, tías u otros familiares para suplir el rol de cuidador(a).

Por el contrario, el tipo de hogar “*Unipersonal*” es el que mayormente accede a los servicios de cuidado no familiar, pues al no haber más personas en el hogar acuden a personas de otros hogares, seguido de los hogares nucleares con hijos.

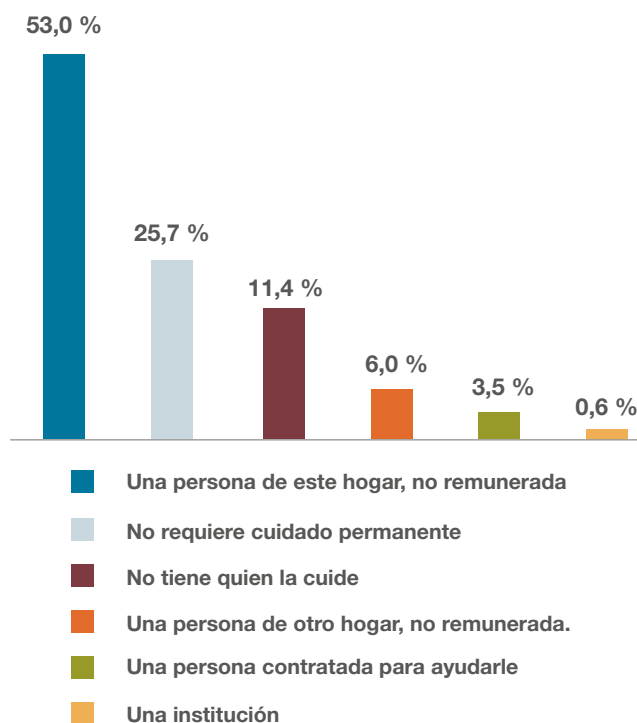
Gráfico 8. Hogares con personas con discapacidad con cuidador(a) no familiar por tipología familiar



Es importante resaltar otro resultado arrojado por la EM 2017 sobre las dinámicas sociales con alcance desde la política pública distrital, y es que el número de hogares donde la mujer es la cabeza de hogar “*Nuclear monoparental femenina*”, representa alrededor de 23 mil hogares, y es casi siete veces el número de hogares donde el hombre es la cabeza de hogar “*Nuclear monoparental masculino*”, aproximadamente 3.500 hogares en Bogotá.

El Gráfico 9 muestra la provisión de cuidado para las personas con discapacidad y señala que del total de la demanda de cuidado, más de la mitad es provista por personas de la familia que no reciben remuneración y alrededor de una cuarta parte de las personas no requieren cuidado permanente, mientras que un poco más del 11% no acceden a los servicios de cuidado remunerado o no remunerado.

Gráfico 9. Porcentaje de personas con discapacidad por tipo de cuidado (familiar y no familiar - remunerado y no remunerado)



Adicionalmente, los datos de la EM 2017 permiten verificar la hipótesis frente a la feminización del cuidado, puesto que el

análisis por sexo del cuidador(a) (familiar o no familiar) señala que el 83,3% del cuidado es provisto por una mujer.



Fotografía: Archivo de imágenes Secretaría Distrital de Planeación



Fotografía: Archivo de Imágenes Secretaría Distrital de Planeación

Conclusiones y recomendaciones

El tipo de hogar que presenta el mayor porcentaje de personas con discapacidad es el “*nuclear con hijos*”, seguido del hogar “*familiar extenso*”.

Tanto en hombres como en mujeres el mayor porcentaje de discapacidad se da en la población mayor, es decir, a partir de los 60 años de edad.

La localidad de Kennedy agrupa el mayor porcentaje de hogares con personas con discapacidad. Este resultado es el mismo encontrado en la Encuesta a Familias (Encaf) del Distrito y por Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad del Ministerio de Salud.

Existe una relación directa entre el nivel de pobreza y la discapacidad, pues en los hogares más pobres está el mayor porcentaje de personas con discapacidad.

La mayor concentración de los hogares con personas con discapacidad se da en el primer quintil de ingresos (Q1) y más de la mitad de los hogares con personas con discapacidad se agrupan en los dos primeros quintiles (Q1 y Q2). Pa-

ralelamente, cerca del 90% de los hogares con personas con discapacidad en el Distrito se encuentran en los estratos 1, 2 y 3.

Con ambas variables de análisis el mayor porcentaje de hogares con integrantes con discapacidad son los nucleares con hijos y familiares extensos, esto podría indicar cierto nivel de dependencia económica frente al jefe de hogar.

En el 5,5% de los hogares con personas con discapacidad algún miembro del hogar dejó de consumir las tres comidas (desayuno, almuerzo y cena) por falta de dinero uno o más días de la semana anterior de realizada la encuesta. Esta cifra es mayor comparada con la de todos los hogares en la ciudad (2,5%).

Es probable que los hogares nucleares con hijos se “convierten” en nucleares extensos, al buscar apoyo permanente en familiares en otros hogares para proveer de cuidados a las personas con discapacidad en el hogar.

El número de hogares donde la mujer es la cabeza de hogar “*Nuclear monoparental femenino*”, es casi siete veces el nú-



mero de hogares donde el hombre es la cabeza de hogar en Bogotá.

Del total de la demanda de cuidado, más de la mitad es provista por personas de la familia que no reciben remuneración.

La feminización del cuidado es evidente, puesto que el 83,3% del cuidado a personas con discapacidad es provisto por una mujer.

En cuanto a las recomendaciones, es pertinente realizar una evaluación de la política de Discapacidad del Distrito, que permita conocer sus fortalezas y oportunidades de mejora de cara a un futuro rediseño.

Dado que el mayor porcentaje de personas con discapacidad son personas mayores, sería importante revisar la oferta institucional y necesidades de este grupo y encontrar líneas de trabajo conjunto con la Política Pública para el Envejecimiento y la Vejez.

Revisar e incidir en las políticas sociales de las localidades, en especial la de Kennedy, para reducir la vulnerabilidad de los hogares con personas con discapacidad.

Mejorar o focalizar la oferta productiva y oportunidades laborales para los hogares con personas con discapacidad para que puedan mejorar su fuente de ingresos y ser incluidos productivamente, en

especial para aquellos en donde la mujer es la cabeza del hogar.

De igual forma, generar o mejorar la oferta de servicios de cuidado para los hogares con personas con discapacidad que son los más pobres por ingresos, para que puedan acceder los servicios de cuidado y de esta forma los cuidadores(as) familiares puedan ubicarse en el mercado laboral para mejorar el nivel de ingresos en el hogar.

Si bien el propósito del boletín no son los cuidadores(as) como tal, se recomienda establecer programas e intervenciones distritales de formación y atención psicosocial para ellos, con el fin de garantizar su salud y bienestar mental, así como rutinas de autocuidado y bienestar personal.

La percepción de inseguridad alimentaria debido a la ausencia del consumo de alimentos es otra forma de pobreza monetaria. En este sentido, reforzar o mejorar la formación para el trabajo tanto de las personas con discapacidad como de los cuidadores(as) complementado con la provisión de servicios de cuidado por parte del distrito.

Dado que la EMB 2017 no contempla la variable intersexual en el campo “sexo”, sería importante incluirlo en la próxima versión de la EM, para disponer de información de personas intersexuales en los análisis respectivos.



Bibliografía

FAO. (2004). *Seguridad Alimentaria y Nutricional*. Conceptos Básicos .

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2019). *Política Pública de Discapacidad del Distrito y Sistema Distrital de Discapacidad. Objetivo Estratégico de Empleabilidad y Productividad*. Bogotá.

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2007). *Política Pública de Discapacidad del Distrito, 2007-2020*.

Observatorio Poblacional y Diferencial de Familias. (2019). *Análisis de la encuesta a familias del distrito: Información de diversidad familiar. Boletín No. 3*. From http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/boletin_3_observatorio_poblacional_diferencial_y_de_familias.pdf

Departamento Nacional de Planeación. (2015). *Tipologías de familias en Colombia: Evolución 1993-2014*. From [https://observatoriodefamilia.dnp.gov.co/Documents/Documentos%20de%20trabajo/D3-tipologias-evolucion_dic3-\(1\).pdf](https://observatoriodefamilia.dnp.gov.co/Documents/Documentos%20de%20trabajo/D3-tipologias-evolucion_dic3-(1).pdf)

Observatorio Poblacional Diferencial y de Familias. (2019). *Familias Bogotanas. Boletín No. 5*. From http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/boletin_5_observatorio_poblacional_diferencial_y_de_familias.pdf

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2017). *Encuesta Multipropósito de Bogotá*.

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2011). *Política Pública par las Familias de Bogotá (2011-2025)*.

www.sdp.gov.co

-  **Secretaría De Planeación**
-  **planeacionbog**
-  **SDP Bogotá**
-  **Secretaría Distrital Planeación**

Carrera 30 No. 25-90 pisos: 5,8 y 13 ypiso 2 del Super Cade - **PBX:3358000** | Carrera 21 No. 69 B – 80 ext. 9014 a la 9018